Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 03/2017

Ciudad de México, a 4 de enero de 2017

EL DERECHO A LA CIUDAD EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL DOTARÍA DE JUSTICIA SOCIAL, DEMOCRACIA, EQUIDAD Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL A LA CAPITAL DEL PAÍS

La Constitución de la Ciudad de México deberá proveer en todo momento una mayor y mejor protección de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) y evitar cualquier retroceso, así como plasmar la exigibilidad de los derechos humanos y establecer un marco que propicie su garantía, advirtió la Tercera Visitadora General de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Cecilia Santiago Loredo.

Subrayó que el Derecho a la Ciudad en la capital del país puede ser considerado un claro ejemplo de progresividad. Y es que, explicó, quienes integran la Asamblea Constituyente disponen de elementos en los dictámenes que se votarán en el pleno para garantizar el Derecho a un Medio Ambiente Sano.

"Nombrar el Derecho a la Ciudad permitirá establecer estrategias de política pública y legislación que atiendan a las diferentes y complejas problemáticas que subyacen en los espacios urbanos", señaló Cecilia Santiago Loredo, al citar la participación de la Presidenta de la CDHDF, Doctora Perla Gómez Gallardo, en la *Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Sostenible* (*Hábitat III*).

Recordó que Gómez Gallardo posicionó también, de manera respetuosa en una Sesión de Trabajo con la Comisión Carta de Derechos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, que de reconocerse el Derecho a la Ciudad, la capital del país sería la primera en la región latinoamericana en incorporarlo constitucionalmente.

"El Proyecto Constitucional para la Ciudad de México enmarca al Derecho a la Ciudad como un derecho fundado en principios de justicia social, democracia, equidad y sustentabilidad, lo cual es importante porque genera un piso de elementos sustanciales para dotar de contenido a derechos y acercar la justicia a sus habitantes", concluyó Santiago Loredo.